



**Consejo Económico  
y Social**

Distr.  
GENERAL

E/C.12/1997/SR.44  
19 de enero de 1998

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

COMITÉ DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

17º período de sesiones

ACTA RESUMIDA DE LA 44ª SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
el viernes 28 de noviembre de 1997, a las 10.00 horas

Presidente : Sr. ALSTON

SUMARIO

Examen de los informes:

- a) Informes presentados por los Estados Partes de conformidad con los artículos 16 y 17 del Pacto ( continuación )

Segundo informe periódico del Uruguay ( continuación )

---

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas se reunirán en un documento único que se publicará poco después de la clausura del período de sesiones.

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas .

EXAMEN DE LOS INFORMES:

- a) INFORMES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 16 Y 17 DEL PACTO (tema 6 del programa) ( continuación )

Segundo informe periódico del Uruguay (E/1990/6/Add.10; E/C.12/1994/3; E/C.12/Q/URU/1; E/C.12/A/URU/1; HR/CESCR/NONE/97/10) ( continuación )

1. Por invitación del Presidente, la delegación del Uruguay toma asiento a la mesa del Comité .

Artículo 11 - Derecho a un nivel de vida adecuado

2. El Sr. ADEKUOYE dice que en los párrafos 151 y 152 del informe del país (E/1990/6/Add.10) se afirma que una alta proporción de uruguayos tienen sobrepeso y que la principal causa de muerte está asociada a las enfermedades cardiovasculares. ¿Qué medidas se han tomado para educar al público sobre la nutrición? ¿Hay grupos que estén más afectados que otros por ese problema?

3. El Sr. PILLAY pregunta por las consecuencias de la escasez de viviendas para los grupos de menores ingresos y en especial para los negros. ¿Hay un problema de desalojos forzados? ¿Hay estadísticas sobre el número de personas que han sido desalojadas forzosamente? ¿Hay un problema de escasez de vivienda en el Uruguay?

4. El Sr. WIMER pide información sobre las medidas judiciales y de otro tipo que se toman en caso de desalojo ordenado por un tribunal. Independientemente del hecho de que los desalojos sean legales, ¿hay alguna disposición legal sobre el trato debido a las personas que se encuentran en esa situación?

5. El Sr. AHMED pide a la delegación que aclare un poco la situación en lo referente a la pobreza. Según los informes incluidos en el análisis del país (E/C.12/A/URU/1), aunque el Uruguay sigue teniendo un alto nivel de ingresos per cápita, la pobreza está empeorando y, en 1993, un 23% de la población urbana vivía por debajo del umbral de pobreza. ¿Puede la delegación confirmar esa cifra? Además, ¿de qué manera afecta esto a la situación de la vivienda, en especial en Montevideo?

6. La Sra. JIMÉNEZ BUTRAGUEÑO se interesa por el sistema tributario. En muchos países no se imponen suficientes impuestos a las personas que tienen grandes fortunas. También le gustaría recibir detalles sobre la ayuda que se ofrece a las pequeñas empresas.

7. El Sr. STROZZI (Uruguay), en respuesta a la pregunta sobre las medidas para combatir la obesidad, dice que su Gobierno ha lanzado campañas de información a gran escala destinadas a lograr un cambio en los hábitos alimenticios de la población. Ni que decir tiene que esto llevará tiempo. Como el Uruguay es un país que se dedica a la cría de ganado, sus habitantes

son grandes consumidores de carne de vacuno y es difícil introducir una dieta más equilibrada. La industria alimenticia, que patrocina la campaña, difunde el mensaje con ayuda de los medios de comunicación. El orador no dispone de cifras, pero en los últimos dos años ha habido un cambio en los hábitos alimenticios, pues se ha consumido una mayor cantidad de verduras y de cereales. Si el Comité lo desea se le pueden enviar las cifras.

8. La Sra. RIVERO (Uruguay), en respuesta a la pregunta sobre los desalojos, dice que los contratos de alquiler se firman por un mínimo de dos años, después de lo cual, si las partes no llegan a un acuerdo y no se ha firmado un nuevo contrato de alquiler, el arrendatario tiene derecho a prolongar el contrato durante un año. Entonces se puede entablar el proceso de desalojo, lo que toma al menos un año. Después, se aplican dos tipos de normas. Para los contratos anteriores a 1974, no puede desalojarse a los arrendatarios hasta que no se les proporcione una vivienda de emergencia. En cuanto a los contratos firmados más recientemente, se supone que la situación de los arrendatarios no es tan precaria y las normas establecen una relación más igualitaria entre éstos y los arrendadores, es decir un régimen normal. Las condiciones de la vivienda en Uruguay están mejorando. El Ministerio de Vivienda, que está llevando a cabo varios proyectos, proporciona subsidios o subvenciones. Constantemente se construyen nuevas viviendas, tanto en Montevideo como en el interior.

9. El Sr. WIMER pregunta qué ocurre con las familias que han agotado todos los recursos legales y las echan a la calle. ¿Hay alguna disposición legal a nivel municipal o nacional que permita encontrarles una vivienda?

10. La Sra. RIVERO (Uruguay) dice que existen organismos estatales que proporcionan viviendas temporales o de emergencia, aunque su capacidad es mínima. No obstante, no se deja que nadie duerma en la calle.

11. El Sr. BADI NADRUZ (Uruguay), en referencia a otras preguntas que se han planteado, dice que en el Uruguay hay un banco hipotecario que concede créditos para comprar o construir viviendas. En el interior hay una institución, el MEVIR, movimiento para la erradicación de las viviendas insalubres, que recientemente ha tomado enérgicas medidas a causa de la emigración de las zonas rurales a las ciudades y que también está construyendo cada vez más viviendas. Algunos órganos del Gobierno proporcionan ayuda en caso de emergencia. Por ejemplo, en los últimos días, muchas personas han abandonado sus hogares después de la crecida del río Uruguay, y el Ministerio de Vivienda ha dedicado considerables fondos a reubicar a las familias que han quedado sin vivienda.

12. En lo que respecta a la situación en Montevideo, la población de la ciudad ha disminuido, lo que ha llevado a un acusado descenso del precio de los alquileres y a un exceso de viviendas. Por otra parte, ha habido una explosión demográfica en la vecina zona costera, con lo que allí se han construido muchas viviendas.

13. El Sr. SADI dice que el Comité ha sido informado de que hay un millón de viviendas en Uruguay, de las cuales un 30% son alquiladas. ¿Significa esto

que el 70% restante pertenece a sus ocupantes? ¿Cuál es el nivel de esas moradas? ¿Tienen electricidad y agua corriente? ¿Hay una infraestructura de carreteras adecuada? Además, ¿constituye la despoblación forestal un problema en el Uruguay? De ser así, ¿de qué manera le afecta la construcción de viviendas?

14. El Sr. TEXIER dice que, según la información de que dispone, el Plan quinquenal (1995-1999) lleva retraso en lo que respecta a la construcción de viviendas. ¿Es correcta esa información? De ser así, ¿qué medidas se están tomando para llenar el hueco?

15. El Sr. GRISSA se interesa por la situación de la vivienda en las zonas rurales. Muchas personas trabajan con el ganado en las grandes haciendas. ¿Cuáles son las condiciones de alojamiento de los trabajadores del campo? ¿Trabajan allí también emigrantes de otros países? De ser así, ¿qué medidas se toman para alojarlos?

16. El Sr. BADI NADRUZ responde en primer lugar a la pregunta sobre la calidad de la vivienda y dice que, como en otros países, hay diferencias entre las viviendas de las clases acaudaladas y las viviendas de los pobres. De conformidad con el Plan quinquenal, se está proporcionando agua corriente a casi todas las localidades del interior. El orador no dispone de cifras exactas, que pueden proporcionarse más adelante, pero está seguro de que no hay prácticamente ninguna localidad de más de 900 habitantes sin agua potable o sin depuración de aguas residuales. También hay un plan destinado a poner la energía eléctrica al alcance de gran parte de la población rural.

17. En cuanto a la pregunta del Sr. Sadi sobre los bosques, el orador señala que en el Uruguay no hay extensas zonas forestales como las que existen en el Brasil. Hay disposiciones legislativas sobre la utilización de los bosques, que pueden enviarse al Comité si sus miembros lo desean. En las zonas de suelos pobres se están llevando a cabo campañas de repoblación forestal a gran escala.

18. El Sr. AHMED dice que, según la información disponible en el análisis del país, en el interior de éste 700.000 personas habitan viviendas que no disponen de agua corriente y más de un millón no tienen saneamiento. Quizás a la delegación le gustaría hacer algún comentario a este respecto.

19. El Sr. BADI NADRUZ (Uruguay) dice que su delegación presentará las cifras exactas dentro de poco. Cuando habló de la situación en el interior no quiso decir que todos los habitantes de las zonas rurales tuvieran agua corriente. El Ministerio de Salud Pública está estudiando la forma de garantizar el abastecimiento de agua corriente a ciertas zonas que carecen de ella.

20. El Sr. STROZZI (Uruguay) dice que la vivienda no tiene efectos sobre los bosques, ya que la mayoría de las viviendas se construyen con ladrillos de ceniza.

21. En cuanto a la pregunta del Sr. Grissa sobre los trabajadores del campo, hay muy pocos emigrantes dentro de esa categoría de trabajadores, si

exceptuamos a un pequeño número de brasileños en algunas zonas fronterizas. La autoridad responsable de la vivienda o los empleadores les proporcionan alojamiento.

22. El Sr. TEXIER dice que, según las cifras oficiales del Ministerio de Vivienda, para el año 2000 faltarán 120.000 viviendas, incluidas 112.000 para las familias de bajos ingresos, y el número de viviendas de las familias que se están instalando en barrios de chabolas ha aumentado de 2.500 unidades en 1984 a casi 10.000 en 1996. Sólo en Montevideo hay 111 de estos barrios, con una población de 53.000 habitantes. Este fenómeno parece ser consecuencia directa de los defectos del Plan quinquenal. ¿Puede la delegación del Uruguay confirmar esas cifras?

23. El Sr. PILLAY dice que no se ha contestado a su pregunta: teniendo en cuenta el elevado costo de los alquileres en el Uruguay, ¿hay un problema de escasez de vivienda y de desalojos forzados para los grupos de menores ingresos y, en particular, para los negros?

24. El Sr. STROZZI (Uruguay) dice que el ayuntamiento de Montevideo y el Gobierno central trabajan juntos para encontrar una solución al problema de los barrios de chabolas que incluye la cesión de tierras, la oferta de la posibilidad de construir estructuras permanentes y la garantía de las condiciones sanitarias de las viviendas existentes. La delegación también puede en este caso presentar datos exactos sobre la situación, junto a una copia del Plan quinquenal.

25. El Sr. LISTA (Uruguay) dice que el Ministerio de Vivienda se creó hace dos años para ocuparse específicamente de la vivienda para las personas de menores ingresos. Este Ministerio y el Banco Hipotecario del Uruguay son los órganos oficiales que tratan de mejorar las condiciones de alojamiento de los grupos de menores ingresos.

26. Se ha promulgado una ley sobre los trabajadores rurales destinada a establecer las condiciones de su protección. Entre otras cosas, esta ley fija unos niveles obligatorios de condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores rurales.

27. En cooperación internacional con México se ha emprendido un programa piloto (CINCO) destinado a proporcionar asistencia técnica y formación a las pequeñas y medianas empresas, así como a fortalecer los vínculos entre éstas, los sindicatos y los grupos de empleadores. Financiado por el Fondo de Reconversion Laboral, su objetivo es consolidar la estructura ocupacional de las pequeñas y medianas empresas mediante el fomento de la competitividad. Las pequeñas y medianas empresas se valoran no sólo en términos de su papel en la producción nacional, sino también por sus insumos y por el número de personas que emplean.

28. El Sr. GRISSA pregunta por el número de trabajadores emigrantes y si se protegen adecuadamente los derechos económicos, sociales y culturales de esos trabajadores. Le gustaría recibir detalles específicos sobre la estructura de los salarios y otras condiciones de trabajo.

29. El Sr. STROZZI (Uruguay) dice que no dispone de cifras precisas sobre el número de trabajadores emigrantes en el Uruguay, pero con toda probabilidad no son más de 100 ó 120 personas.

30. El Sr. LISTA (Uruguay) dice que, según el Código Civil, los trabajadores rurales de origen extranjero tienen los mismos derechos y obligaciones que los ciudadanos del Uruguay. Para conseguir un contrato de trabajo, una persona tiene que solicitarlo en el Consulado del Uruguay de su país de origen, o dirigirse a las autoridades de inmigración del Uruguay. Después de recibir una tarjeta de identificación, los trabajadores disfrutan de la plena protección que ofrecen las normas laborales, en un pie de igualdad con los ciudadanos del Uruguay.

31. El PRESIDENTE dice que quizá la mejor línea de actuación sea que los miembros del Comité y la delegación centren sus preguntas y respuestas en términos del Pacto. Anima a la delegación a que proporcione información específica sobre la situación real del Uruguay, más que sobre su situación legislativa.

32. La Sra. JIMÉNEZ BUTRAGUEÑO pide información sobre la legislación en materia de repoblación forestal, en especial con respecto a la introducción de especies vegetales y su efecto sobre el medio ambiente.

33. El PRESIDENTE dice que, a la vista de los imperativos de tiempo, las preguntas deberían identificar sucintamente la relación que tienen con el Pacto las cuestiones.

34. El Sr. LISTA (Uruguay) dice que hay una ley que se ocupa de las especies vegetales autóctonas, y garantiza a la Sra. Jiménez Butragueño que el texto correspondiente se le enviará a su debido tiempo.

35. El cuanto al sistema tributario nacional, el principal impuesto es el aplicado al valor añadido, pero además existe un impuesto sobre el patrimonio y un impuesto sobre las rentas agrícolas.

36. El Sr. BERTHET (Uruguay) dice que los procedimientos de desalojo no se basan de ninguna manera en el origen social o racial del ocupante, ya que todas las personas están sometidas al mismo régimen legal.

#### Artículo 12 - Derecho a la salud física y mental

37. El Sr. SADI hace referencia a unas estadísticas que muestran un acusado aumento de los casos de infección por el virus del SIDA entre 1994 y 1996 y pregunta si esas estadísticas son oficiales. En algunos países hay discrepancias entre la extensión real de una enfermedad y las estadísticas oficiales. Recientemente la Organización Mundial de la Salud anunció que la extensión de la infección por el virus del SIDA era dos veces más alta de lo que se creía en un principio. Además, ¿posee el Gobierno datos sobre la adicción a las drogas?

38. El Sr. CEVILLE señala que el Uruguay formuló en 1985 un Programa Nacional de Salud Mental, pero tiene entendido que este proyecto no se ha aplicado.  
¿Exactamente cuál es el motivo de esto?

39. En cuanto a la protección de los ancianos, al parecer la esperanza de vida es de 72 años y aproximadamente un 25% de la población del Uruguay tiene más de 65 años. El orador se interesa por el trato que se da a los ancianos, en especial en el contexto de las quejas presentadas al Parlamento del Uruguay sobre la situación en que se encuentran los ancianos que carecen de vivienda y a los que se acoge en asilos.

40. El Sr. CEAUSU comparte la preocupación del Sr. Ceville ante el hecho de que el Programa Nacional de Salud Mental de 1985 no se haya aplicado por razones de presupuesto, y señala a la atención del Comité que algunas organizaciones no gubernamentales han presentado varias propuestas para que se reforme la legislación en materia de asistencia a los enfermos mentales. ¿Cuáles son los puntos flacos y los defectos del sistema de salud mental y qué soluciones prevén la sociedad y el Gobierno?

41. El Sr. GRISSA, en referencia al párrafo 221 del informe periódico, señala que ni la extensión territorial del Uruguay ni su población se pueden describir fielmente como "reducidos". Aparte de la salud, ¿en qué aspectos se puede considerar que esos cuatro departamentos del país están en situación menos favorecida? Al orador le gustaría recibir datos específicos sobre la cuestión de los sectores menos favorecidos así como una explicación sobre las cajas de "Gómez Núñez" que se mencionan en el párrafo 223.

42. Además, en cuanto a la cuestión de la prostitución que se practica a lo largo de la frontera del Uruguay con el Brasil, ¿de qué manera controla el Gobierno la propagación de las enfermedades de transmisión sexual, que en esa región ha alcanzado proporciones alarmantes?

43. El Sr. TEXIER dice que una de las consecuencias de la falta de recursos para la salud pública es la escasez de personal médico. Según la Organización Panamericana de la Salud, en 1991 el número de médicos en relación con el de enfermeros se inclinaba extraordinariamente a favor de los médicos. Había 2.217 médicos y únicamente 1.774 enfermeros. Al parecer una de las razones de la escasez de enfermeros son los bajos sueldos que reciben.

44. La Organización Panamericana de la Salud ha informado de que casi un 7% de la población rural no vive a una distancia razonable de una clínica. ¿De qué manera pretende el Gobierno restaurar el equilibrio entre las zonas rurales y urbanas e incrementar la cobertura sanitaria para que alcance a las personas que viven en zonas distantes?

45. El Sr. AHMED dice que comparte la preocupación del Sr. Texier ante el hecho de que, debido a la disminución de los recursos financieros, el Uruguay no pueda seguir manteniendo su alto nivel anterior de atención sanitaria. Este país, que tenía los mejores servicios de América Latina, ocupa ahora la

tercera posición a ese respecto. El orador se pregunta qué se puede hacer para asegurarse de que la situación no empeora aún más y que pueda incluso mejorar.

46. El Sr. STROZZI (Uruguay) explica que la documentación que se ha entregado al Comité incluye unas estadísticas detalladas del alcance y evolución de los casos de SIDA en el Uruguay. Durante la primera mitad de 1997, el número de muertes descendió un 50% en comparación con el mismo período de 1996, y el Gobierno espera que esta tendencia continúe. Siempre ha sido un problema reunir información sobre el número de casos de SIDA, ya que muchos casos no se declaran. No obstante, está claro que ha habido una mejora considerable en la detección de la enfermedad.

47. El Programa Nacional de Salud Mental de 1985 es un programa que en realidad se ha cumplido, pero el problema es que no tiene asignados fondos específicos. El orador describe la estructura de los servicios sanitarios y hace hincapié en el hecho de que en 1986 hubo un cambio fundamental en el modelo utilizado para la gestión administrativa de la asistencia a los enfermos mentales. En 1990 se creó una red de servicios piloto que se utilizó para modificar el planteamiento de la asistencia psiquiátrica, dando más importancia a la asistencia a los enfermos mentales dentro de la comunidad que a la asistencia en hospitales. El modelo del Uruguay está siendo adoptado por la Organización Mundial de la Salud y por la Organización Panamericana de la Salud.

48. El Gobierno ha invertido una suma importante en la creación de 10 equipos interdisciplinares en Montevideo y 20 en el resto del país, en un esfuerzo por ofrecer a los enfermos mentales una asistencia sanitaria general. Dichos equipos están integrados por varios profesionales de la salud y de otros campos que trabajan con un sistema de incentivos que ya ha dado resultados muy satisfactorios en el tratamiento de los pacientes.

49. Durante el pasado año se llevó a cabo un programa intensivo de investigación y trabajo para afrontar la cuestión de la asistencia a los ancianos. Las normas existentes son obsoletas por lo que se está renovando el sistema para hacer frente a las necesidades actuales. Se trata de un esfuerzo importante en el que participan todas las instituciones que tienen algo que ver con el cuidado de los ancianos.

50. La escasez de enfermeros en la universidad, al contrario que en otros hospitales, se debe principalmente a la pequeñez de los sueldos, pero también al hecho de que la Escuela de Enfermería no ha funcionado durante bastante tiempo. Otro factor que desanima a las personas que quieren adoptar esta profesión es el hecho de que el período de formación de los enfermeros dure más de cinco años, lo que se considera particularmente largo en comparación con otras profesiones. Por otra parte, hay un médico por cada 225 habitantes y no hay escasez de auxiliares de enfermería ni de otros profesionales técnicos.

51. En las zonas rurales la cobertura sanitaria se rige por los acuerdos entre el Ministerio de Salud Pública y las instituciones de salud pública que operan en las regiones más distantes. Según dichos acuerdos, se deben poner

a disposición de todos los mismos recursos técnicos, para garantizar que la asistencia sanitaria que se ofrece a esas pequeñas comunidades es tan buena como la que se ofrece en la capital, teniendo en cuenta las circunstancias locales.

52. El porcentaje de la población que no tiene acceso a la cobertura sanitaria es bastante bajo, en concreto, menos de un 10%. La geografía del país no es un obstáculo, pero las familias que viven en zonas distantes tienen desde luego algunas dificultades para llegar a las clínicas.

53. El Sr. CEVILLE dice que la información proporcionada no siempre es muy precisa y desde luego a veces es contradictoria. Por ejemplo, la delegación afirma que el Programa Nacional de Salud Mental se está aplicando, lo cual contradice la afirmación del párrafo 179 del informe.

54. El Sr. ADEKUOYE observa que los accidentes de tráfico y los suicidios son causa de un gran número de muertes entre los varones del grupo de edades comprendido entre los 15 y los 24 años, y pregunta si se ha realizado algún estudio sobre los motivos de suicidio de los jóvenes. De ser así, ¿qué conclusiones se han sacado? ¿Existe algún vínculo con el uso indebido de estupefacientes o con las enfermedades mentales?

55. El Sr. GRISSA dice que no ha recibido respuestas a sus preguntas sobre los párrafos 221 a 225 del informe. En primer lugar, quería recibir una explicación sobre el significado de la expresión "sectores menos favorecidos". En cuanto al párrafo 221, el orador ha preguntado cuáles son los problemas específicos de salud que afectan a los cuatro departamentos de los cuales se dice que en ellos la prevalencia de hogares carenciados es mayor. Además, pide una descripción de las cajas de "Gómez Núñez" a las que se hace referencia al final del párrafo 223.

56. Se sabe que un gran número de prostitutas ejercen su profesión en la frontera entre el Uruguay y el Brasil. Asimismo se sabe que en otras zonas del mundo, como el África subsahariana, la circulación de prostitutas a través de las fronteras contribuye de manera considerable a la propagación del SIDA y de otras enfermedades de transmisión sexual. ¿Qué medidas de protección sanitaria está tomando el Uruguay en ese contexto?

57. El Sr. STROZZI (Uruguay) dice que, como no ha participado personalmente en la redacción del informe, no conoce la razón por la que en el párrafo 221 se señala a esos cuatro departamentos. No obstante, se podrá proporcionar al Comité información por escrito sobre este tema más tarde. Aunque se sabe que la prostitución es muy frecuente a lo largo de la frontera con el Brasil, no se ha hecho ningún estudio sobre ese problema en especial y no se han tomado medidas específicas al respecto. En cuanto a los adolescentes, en todo el país se están aplicando programas especiales para frenar el uso indebido de estupefacientes y de alcohol.

58. El índice de suicidios entre los jóvenes es motivo de gran preocupación. Se está realizando un estudio sobre los problemas a los que se enfrentan los adolescentes, pero aún no se ha acumulado información suficiente para dar respuestas claras.

59. El Sr. GRISSA señala que, cuando el Comité examinó el informe inicial del Uruguay, la delegación de ese país reconoció que la prostitución y el tráfico de drogas en la frontera con el Brasil eran un problema. El Comité también tiene información de otras fuentes sobre esta materia. Por consiguiente, le sorprende que al parecer no se haya tomado ninguna medida para solucionar el problema.

60. El Sr. ADEKUOYE dice que entiende que, como el origen principal de los problemas a los que se enfrenta la administración sanitaria es el alto grado de centralización de ésta, el Gobierno ha presentado recientemente al Parlamento un proyecto de ley para la descentralización de los servicios sanitarios. ¿Se ha aprobado ya este proyecto? De ser así, ¿en qué fase se encuentra su aplicación?

61. El Sr. STROZZI (Uruguay) dice que, aunque no conoce ningún estudio de la prostitución, se ha reconocido el problema que plantea el uso indebido de estupefacientes y hay varios programas para abordarlo.

62. El proyecto de ley de descentralización del sistema sanitario ha quedado en suspenso, ya que bastantes diputados se opusieron a él, en especial los provenientes de los departamentos del interior del país. El Gobierno, que continúa apoyando plenamente la descentralización, está redactando de nuevo el proyecto de ley para facilitar su aceptación por el Parlamento.

#### Artículos 13 y 14 - Derecho a la educación

63. El Sr. SADI dice que los porcentajes del PNB dedicados a la educación que se mencionan en el párrafo 251 de las respuestas a las preguntas del Comité (HR/CESCR/NONE/97/10) parecen indicar que se están educando a tres cuartos de los alumnos en el sector público y a un cuarto en el sector privado. ¿Hay alguna diferencia importante en la calidad de la enseñanza que proporcionan los dos sectores? Como observa que las universidades reciben un 20% del gasto en educación, se pregunta si esto representa un gasto público o privado. ¿El sistema escolar del Uruguay es secular o existen escuelas religiosas en el sector privado o en el público?

64. El Sr. TEXIER dice que, en el debate sobre el artículo 12 del Pacto, se atribuyó la escasez de enfermeros a los salarios inadecuados y a la escasez de profesores de enfermería. La financiación inadecuada parece ser un problema universal en el campo de la educación en general. Los salarios bajos tienen un efecto importante en la calidad y en el número de profesores y por tanto en el derecho a la educación. Únicamente podrán lograrse mejoras pagando a los profesores un salario adecuado a su trabajo, como se recomendaba en el párrafo 18 de las observaciones finales del Comité sobre el informe inicial del Uruguay (E/C.12/1994/3). No obstante, el orador es consciente de que es más fácil decirlo que hacerlo y de que habrá que tomar

decisiones difíciles de carácter presupuestario, pero es un paso esencial para garantizar los derechos económicos, sociales y culturales.

65. El Sr. PILLAY dice que es admirable que en el Uruguay el público tenga acceso a todos los niveles educativos de forma gratuita. No obstante, le gustaría saber qué proporción de negros o de personas pertenecientes a grupos de menores ingresos se matriculan de hecho en las universidades.

La información de que dispone indica que hay amplias diferencias en la educación que reciben los niños de diferentes orígenes sociales y económicos. ¿Qué medidas está tomando el Gobierno para solucionar las dificultades a las que se enfrentan los niños de los sectores menos favorecidos a la hora de beneficiarse de la educación que se les ofrece? Es esencial que los niños reciban una educación primaria adecuada si se quiere que puedan pasar a niveles superiores.

66. El Sr. GRISSA pregunta cuál es la proporción de niños que abandonan la escuela antes de completar su formación. ¿Cómo se desplaza la tasa de abandonos por grupos de ingresos, grupos raciales, o entre zonas urbanas y rurales? Con mucha frecuencia, los niños de las familias pobres abandonan la educación para empezar a trabajar. ¿Se está tomando alguna medida para reducir la tasa de abandonos y ayudar a esos niños a recuperar la educación perdida?

67. El Sr. ADEKUOYE dice que las metas de la reforma educativa que se establecen en el párrafo 267 de las respuestas escritas incluyen la oferta de asistencia educativa postescolar al 35% de los jóvenes de zonas rurales. ¿Se refiere esto a los jóvenes que han completado su educación secundaria o a los que la han abandonado? ¿Qué forma adopta la asistencia educativa?

68. El Sr. BADI NADRUZ (Uruguay) dice que se pueden facilitar al Comité cifras sobre cualquier asunto que le interese. El Uruguay ha creído simplemente que el informe sería demasiado voluminoso si se llenaba de estadísticas. El Instituto Nacional de Estadísticas proporciona toda la información necesaria para seguir las tendencias de la educación. Además, los docentes cuentan con asociaciones que pueden proponer mejoras al sistema.

69. Aunque el sector privado aporte el 25% de las sumas destinadas al sistema educativo en general, el porcentaje real del sistema educativo que le corresponde es del 20%. Según la Constitución, los padres son libres de elegir el tipo de educación que quieren para sus hijos. La mayoría de las escuelas pertenecen al sector público, que ofrece todos los tipos de educación, desde el jardín de infancia hasta la formación técnica y docente. En cuanto a la calidad comparativa de la educación pública y privada, los resultados de una encuesta llevada a cabo en 1996 sobre los conocimientos de matemáticas y de la lengua materna de los alumnos de sexto año de educación primaria demostraron que no había diferencias entre el nivel logrado en las escuelas públicas y el logrado en las privadas autorizadas por el Estado. En las escuelas de profesorado la formación es la misma, independientemente del sector en que los docentes vayan a ejercer su profesión más tarde. Este año el Consejo de Educación Primaria está comprobando la calidad del

ciclo primario en su conjunto, ya que una buena base es esencial para continuar con éxito la educación secundaria y superior.

70. La mayoría de las universidades pertenecen al sector público. El alto nivel de esas universidades es patente gracias al reconocimiento internacional que ha recibido un gran número de sus titulados en diversos campos. Desde que se redactó el informe en 1996, se ha autorizado la apertura de una segunda universidad privada.

71. Existen varias escuelas no seculares en el Uruguay, que se encuentran a disposición de los padres que desean para sus hijos una educación religiosa. No obstante, según la ley, todas las escuelas privadas, además de admitir a alumnos que pagan, están obligadas a reservar un 20% de plazas gratuitas para estudiantes necesitados.

72. La Administración Nacional de Educación Pública es muy consciente de la necesidad de mejorar los salarios de los docentes, y en 1997 éstos han aumentado considerablemente. Se ha introducido un sistema de gradación de los docentes con siete categorías de salarios, lo que permite a estos profesionales subir de una categoría a otra a lo largo de sus carreras, dependiendo de factores tales como los años de servicio, el nivel de calificaciones y el nivel de responsabilidades, con lo que se los anima a mejorar la calidad de la enseñanza.

73. Los profesores que realizan su trabajo en escuelas que se encuentran en zonas de bajos ingresos reciben una gratificación del 20% de sus salarios normales como compensación por las dificultades del trabajo. El proceso de formación docente consta de dos partes: escuela de formación docente, que se concentra en la teoría, y escuela de prácticas. Los profesores de las escuelas de prácticas reciben gratificaciones por enseñar a los alumnos individualmente; los directores de dichas escuelas reciben tanto gratificaciones como un aumento de salario. En 1996, los profesores de las escuelas primarias, tanto públicas como privadas, que tenían cualificaciones docentes recibieron unas gratificaciones adicionales del 5%. Los profesores de las escuelas secundarias que tenían títulos universitarios recibieron gratificaciones similares. En 1997, se aumentaron las gratificaciones al 7,5%. El Parlamento también ha aprobado una asignación presupuestaria para las gratificaciones destinadas a los profesores que tienen un buen expediente de asistencia. En 1997, 3.000 profesores que trabajaban en escuelas situadas en zonas muy desfavorecidas recibieron gratificaciones de un 30%.

74. Es natural que exista una estrecha relación entre los logros académicos y el origen cultural familiar. La administración ha pedido a los profesores que proporcionen información sobre la vida doméstica de los estudiantes y está utilizando sus conclusiones para crear nuevas estrategias docentes.

75. En 1997 hubo en la enseñanza primaria tres días de huelga en la que participaron 16.000 de los aproximadamente 30.000 profesores que hay en el Uruguay. En las escuelas secundarias y profesionales el número de días de huelga fue mayor.

76. No hay cifras sobre el porcentaje de niños negros o niños de familias pobres que van a las escuelas públicas del Uruguay. La delegación transmitirá esta preocupación al Gobierno. En 1996 el Gobierno logró cumplir su objetivo de proporcionar los libros de texto que se utilizan en todos los niveles escolares. En 1997 se adquirieron más de un millón de libros de texto de lengua, matemáticas y ciencias, seleccionados por especialistas cualificados y por los claustros de profesores.

77. Las escuelas de "tiempo completo" (E/1990/6/Add.10, párr. 254) están destinadas especialmente a atender a las necesidades de los niños de familias de bajos ingresos. Estas escuelas ofrecen programas especiales de arte, música y educación física, y proporcionan desayuno, almuerzo, merienda y cena para llevar a casa. En la actualidad hay 58 escuelas de este tipo, y se planea construir 300 clases más en 1998. Se ha llevado a cabo un estudio demográfico y la ubicación de las nuevas escuelas de "tiempo completo" se basará en sus conclusiones.

78. En el Uruguay la educación es gratuita a todos los niveles y la Administración da una especial importancia a la matriculación de los niños de 4 y 5 años. Todas las publicaciones especializadas se inclinan por la necesidad de una educación temprana. Un reciente censo mostraba la gran disparidad existente entre las tasas de matriculación escolar de los niños pobres y de zonas rurales y las de los niños urbanos y de padres en situación acomodada. También se estableció que la matriculación escolar estaba relacionada con el nivel educativo del cabeza de familia. Únicamente un 5% de todos los niños cuyos padres tenían educación universitaria no se matriculaba en escuelas preprimarias, en comparación con un 68% de los niños cuyos padres no habían completado su educación primaria. Es frecuente que haya niños que no asisten a la escuela porque la demanda es mayor que la oferta. Desafortunadamente, en algunas zonas hay que esperar dos o tres años antes de matricularse en una escuela preprimaria. El Gobierno está realizando considerables esfuerzos para alquilar o construir aulas, con la ayuda del Banco Mundial y el Fondo Interamericano de Desarrollo, entre otras organizaciones. Según la legislación del Uruguay, las empresas pueden pagar sus impuestos bien a las arcas públicas o bien directamente a las escuelas. Anteriormente esa disposición se aplicaba sólo a las escuelas primarias, pero recientemente se ha extendido a todos los niveles educativos. El Uruguay es muy consciente de que no puede competir en el mercado mundial si no forma y educa a sus ciudadanos.

79. El documento estadístico que se ha repartido a los miembros del Comité muestra que los niveles de abandono de las escuelas primarias son bajos: 0,7% en Montevideo y 0,8% en otros centros urbanos. Las cifras también muestran un desglose por sexos. La tasa de abandono es más alta en el interior ya que hay más estudiantes que tienen que repetir un curso y que como consecuencia abandonan la escuela. La tasa de abandono escolar en el primer ciclo de secundaria es del 12,4% en Montevideo y del 12,5% en otros centros urbanos; en el segundo ciclo de secundaria la tasa es del 10,3% en Montevideo y del 14,5% en otros centros urbanos. También hay cifras referentes a los niveles educativos superiores y a las escuelas profesionales.

80. El Sr. GRISSA dice que los datos que se han proporcionado sobre la tasa de abandono escolar son insuficientes. Únicamente abarcan las zonas urbanas,

y no las rurales, y no están desglosados según los ingresos, la raza o la región. Además, el cuadro donde se muestra el porcentaje del presupuesto nacional que se dedica a la Administración Nacional de Educación Pública es confuso. ¿Abarca el primer cuadro únicamente la educación primaria y secundaria o incluye también la educación universitaria? Resultaría útil saber cómo se determina el presupuesto anual total que se dedica a la educación.

81. El Sr. TEXIER dice que el cuadro donde aparecen las consignaciones presupuestarias para educación muestra que, aunque entre 1994 y 1996 hubo un aumento, en realidad ha habido una disminución desde 1990. Además, los salarios de los docentes de los grados 4 y 5 muestra que entre 1994 y 1996 hubo una pérdida de poder adquisitivo. Aunque ha habido un aumento de salarios de los grados superiores de la profesión docente y se han pagado gratificaciones y aumentos de salario a los profesores de las zonas de menores ingresos, al parecer los salarios de los docentes en general no han aumentado, e incluso puede que hayan disminuido ligeramente.

82. El Sr. BADI NADRUZ (Uruguay) dice que no se han facilitado estadísticas sobre la educación en las zonas rurales porque un 90% de la población escolar vive en zonas urbanas. No obstante, se dispone de esas cifras, que se enviarán al Comité. La tasa de abandono es más baja en las zonas rurales, donde los niños generalmente completan la educación primaria y secundaria. La educación secundaria obligatoria ha sometido a las escuelas rurales a una fuerte presión, ya que un 33% de ellas tiene menos de diez alumnos. Hasta ahora no se ha cerrado ninguna escuela rural. Entre las soluciones que se barajan están el traslado de los estudiantes rurales a las escuelas urbanas y la fusión de escuelas rurales. No pueden proporcionarse estadísticas educativas sobre la base de los grupos raciales ya que en el Uruguay no existen esos grupos.

83. La Administración Nacional de Educación Pública abarca la educación preprimaria, la primaria, la secundaria, la profesional y las instituciones de formación de profesorado. Al Gobierno le preocupa indudablemente el nivel de los salarios de los docentes y la dignidad debida de la profesión docente. Las cifras referentes a los salarios de los profesores deberían compararse con la tasa de inflación, que ha disminuido de un 40% en 1995 a un 16% en 1997. Merece la pena observar que el producto nacional bruto ha aumentado 2 ó 3 puntos desde 1996, lo que significa que hay más dinero para educación.

84. El PRESIDENTE agradece a la delegación del Uruguay la presentación del informe. Recuerda al Gobierno que el Comité concede gran importancia a la información adicional que ha solicitado, y la va a utilizar para la preparación de sus observaciones finales.

85. El Sr. BERTHET (Uruguay) dice que le complace el interés que han mostrado los miembros del Comité por comprender mejor al Uruguay. La participación de miembros de alto nivel de su Gobierno contribuirá a la aplicación del Pacto en el Uruguay y a que se sigan realizando progresos en las esferas económica, social y cultural.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas .